CIUDAD	ANGELÓPOLIS	**FECHA**	**DÍA**	**MES**	**AÑO**
			31	01	2026
SECRETARÍA O DEPENDENCIA RESPONSABLE		SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO			
MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA		MÍNIMA CUANTÍA			
TIPO DE CONTRATO		PRESTACIÓN DE SERVICIOS			
OBJETO CONTRACTUAL		SERVICIO DE TRANSPORTE RURAL PARA LA ASISTENCIA A LAS SESIONES DE LAS Y LOS CONCEJALES DEL MUNICIPIO DE ANGELÓPOLIS			
PRESUPUESTO		VEINTE MILLONES DE PESOS ($20.000.000)			
RUBRO(S)		2.1.1.01.03.125 – TRANSPORTE RURAL DE CONCEJALES			
NÚMERO DEL CDP		00054 DEL 20 DE ENERO DE 2026			
CÓDIGO BPIN		N/A			
SUPERVISOR		SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO			

ANTECEDENTES.

1. El día 27 de enero de 2026, la Entidad Estatal publicó la invitación pública del presente proceso de contratación por mínima cuantía, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.1.5.2. del Decreto 1082 de 2015, a través de la plataforma SECOP II.

2. Durante el término previsto en la invitación para la presentación de observaciones por parte de los interesados (28 de enero de 2026 a las 16:30 horas), no se recibió ninguna observación ni comentario respecto al contenido del proceso o sus condiciones.

3. El plazo máximo establecido para la presentación de ofertas fue el día 29 de enero de 2026 a las 16:00 horas, conforme al cronograma contenido en la invitación publicada en SECOP II.

4. Dentro del término señalado, se recibió una única oferta, presentada a través de la plataforma SECOP II, correspondiente a:

OFERENTE	**TIPO Y NÚMERO DE DOCUMENTO**	**TIPO DE PERSONA: Natural o Juridica**	**NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL**	**TIPO Y NÚMERO DE DOCUMENTO**
TRANSPORTE ZAFIRO S.A.S	NIT: 900.779.025	PERSONA JURIDICA	ESNEIDA KARINA OSSA ARANGO	CC: 43.807.558

5. Teniendo en cuenta que se recibió al menos una oferta dentro del plazo establecido, el Comité Evaluador procedió a realizar la correspondiente evaluación preliminar, conforme a los criterios y requisitos definidos en la invitación pública.

6. En el informe de evaluación preliminar se le solicitó al oferente TRANSPORTES ZAFIRO S.A.S., la subsanación de un documento que hace parte de los requeridos para la capacidad jurídica:

PROPONENTE: TRANSPORTES ZAFIRO S.A.S.	
REQUISITO HABILITANTE	**DOCUMENTO O SOPORTE A SUBSANAR**
De la capacidad Jurica: Legales	• Hoja de vida de la Función Pública PJ actualizada.

7. Durante el plazo para la subsanación de documentos y la recepción de observaciones al informe de evaluación preliminar (31 de enero a las 11:00 a.m.), no se recibieron observaciones y, el oferente TRANSPORTES ZAFIRO S.A.S., realizó la respectiva subsanación a través de mensaje público recibido el día 30 de enero de 2026 a las 10:59 a.m.

8. De conformidad con lo anterior, se procede a emitir el informe de evaluación definitivo en los siguientes términos:

EVALUACIÓN ECONÓMICA

OFERENTE	VALOR DE LA OFERTA	ADMISIBILIDAD DE LA OFERTA ECONÓMICA	PUNTAJE
TRANSPORTES ZAFIRO S.A.S	$20.000.000	Admisible	100 puntos

Ruta	Descripción del Recorrido	Condiciones Viales	Distancia Aproximada	Horario de Disponibilidad	VALOR POR RUTA - SEGÚN DESCRIPCIÓN DEL RECORRIDO (VALOR POR RECORRIDO ida y regreso)
Ruta 1	Desde el área urbana hasta la vereda El Barro y regreso.	Vía destapada de difícil acceso.	15 km	24/7 durante el periodo de sesiones ordinarias y extraordinarias	**$ 200.000**
Ruta 2	Desde el área urbana hasta la vereda El Barro, con ingreso a la vereda El Nudillo y llegada al recinto del Concejo Municipal; regreso en sentido inverso.	Vía destapada de difícil acceso.	15 km	24/7 durante el periodo de sesiones ordinarias y extraordinarias	**$ 250.000**
Ruta 3	Desde el área urbana hasta la vereda El Nudillo, recogida del concejal y traslado al recinto del Concejo Municipal; regreso en sentido inverso.	Vía destapada de difícil acceso.	8 km	24/7 durante el periodo de sesiones ordinarias y extraordinarias	**$ 190.000**
Ruta 4	Desde el área urbana hasta el corregimiento La Estación, con ingreso a la vereda La Clara – sector La Balastrera, y traslado hasta el recinto del Concejo Municipal; regreso en sentido inverso.	Vía destapada de difícil acceso.	7 km	24/7 durante el periodo de sesiones ordinarias y extraordinarias.	**$ 270.000**

EVALUACIÓN DE LOS DOCUMENTOS DE LA OFERTA.

1. CAPACIDAD JURÍDICA.

DOCUMENTOS DE LA OFERTA DEL PROPONENTE: TRANSPORTE ZAFIRO S.A.S				
DOCUMENTO		**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
1	Carta de presentación de la Propuesta. Documento elaborado por el proponente. (Anexo 01)	X		Presenta documento suscrito por el RL Esneida Karina Ossa Arango
2	Copia de la Cédula del proponente. Dicha copia debe ser legible y sin enmendaduras. PJ o RL.	X		Presenta cédula de Esneida Karina Ossa Arango con c.c. No. 43.807.558
3	Hoja de vida de la Función Pública	X		Aporta hoja de vida de la persona jurídica diligencia el 05 de enero de 2026 y suscrita por la RL.
4	Certificado de Existencia y Representación Legal o Certificado del Registro Mercantil. Expedido por la Cámara de Comercio con una vigencia inferior a treinta (30) días calendario al momento de la presentación de la propuesta.	X		Presenta certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia expedido el 20/01/2026 y con código de verificación. Matricula No. 21-522288-12 del 09 de octubre de 2014 y renovada el 08 de septiembre de 2025.
5	Registro Único Tributario (RUT) actualizado y con fecha de generación no superior a tres meses al	X		Código CIUU 4921

	momento de presentar la propuesta.			
6	Autorización en caso de que tenga alguna limitación para contratar (Cuando Aplique).			N/A
7	Documento de conformación de Consorcios, Uniones Temporales u otras formas asociativas (Cuando Aplique)			N/A
8	Documento mediante el cual se confiere representación, cuando el Oferente concurre por intermedio de un representante o apoderado, en el que consten expresamente los términos y el alcance de dicha representación.			N/A
9	Certificado de Antecedentes Disciplinarios PROCURADURÍA del RL y PJ o PN. Con una vigencia inferior a 30 días al momento de presentar la propuesta.	X		Aporta certificado del RL. No. 290125290 expedido el 27 de enero de 2026. Aporta certificado de la PJ. No. 290277919 expedido el 29 de enero de 2026. La entidad realizó verificación en el portal de la procuraría.
10	Certificado de Responsabilidad Fiscal CONTRALORÍA del RL y PJ o PN. Con una inferior a 30 días meses al momento de presentar la propuesta.	X		Aporta certificado del RL. con código de verificación No. 3807558260127231906 expedido el 27 de enero de 2026. Aporta certificado de la PJ. con código de verificación No. 9007790252260127231923 expedido el 27 de enero de 2026. La entidad realizó verificación en el portal de la contraloría.
11	Antecedentes Judiciales POLICÍA NACIONAL del RL o PN. Con una vigencia inferior a 30 días al momento de presentar la propuesta.	X		Proponente aporta certificado del RL con fecha del 29/01/2026 y la entidad realiza verificación en la página web de la policía.
12	Certificado de Medidas Correctivas POLICÍA NACIONAL del RL o PN. Con una vigencia inferior a 30 días al momento de presentar la propuesta.	X		Proponente aporta certificado del RL con fecha del 29/01/2026 con registro interno de validación No. 133769208.

				La entidad realiza la verificación directa en el portal web.
13	Certificado de Antecedentes por delitos sexuales POLICÍA NACIONAL del RL o PN. Con una vigencia inferior a 30 días al momento de presentar la propuesta.	X		Proponente aporta certificado del RL con fecha del 27/01/2026- La entidad realiza la verificación directa en el portal web.
14	Certificado del registro de deudores alimentarios moros -REDAM- del RL o PN. Con una vigencia inferior a 30 días al momento de presentar la propuesta.	X		Proponente aporta certificado con fecha del 29/01/2026 y con vigencia hasta el 29/04/2026 y con código de verificación No. 1JKHVTMGWR.
15	Certificación del pago de parafiscales y aportes a la seguridad social	X		El proponente aporta acreditación de cumplimento bajo un certificado con fecha del 21/07/2025 suscrito por el RL y el contador. Igualmente aporta el soporte de pago de la planilla del mes de enero de 2026.
16	Copia de la cédula del(a) Contador Público y Revisor(a) Fiscal del Proponente (Cuando Aplique). Copia legible			N/A ya que no están obligados a tener revisoría fiscal.
17	Copia de la Tarjeta Profesional del(a)Contador Público y Revisor(a) del proponente (Cuando Aplique). Copia legible			N/A ya que no están obligados a tener revisoría fiscal.
18	Certificado de la Junta de Contadores del(a) Contador Público y Revisor(a) (Cuando Aplique). Certificado con una vigencia inferior a tres meses al momento de presentar la propuesta			N/A ya que no están obligados a tener revisoría fiscal.
19	Estados Financieros 2025 o de 2024 si no se ha cerrado año fiscal. Certificado expedido por un Contador debidamente acreditado. APLICA SOLO CUANDO EL PROPONENTE ESTE LEGALMENTE OBLIGADO A TENER ESTADOS FINANCIEROS. EN CASO DE NO TENERLOS PODRÁ ANEXAR LA ÚLTIMA DECLARACIÓN DE RENTA DE LA PJ.	X		El proponente aporta los estados financieros del año 2024.
20	Copia de la cédula del contador(a) y/o auditor(a) externo(a) del Proponente. Copia legible – DEPENDE DEL NUMERAL 19	X		El proponente aporta cedula del Contador Público No. 70.117.923
21	Copia de la Tarjeta Profesional del contador(a) y/o auditor(a) externo(a) del Proponente. Copia legible – DEPENDE DEL NUMERAL 19	X		Aporta copia de la tarjeta profesional del Contador Público No. 81376-T
22	Certificado de la Junta de Contadores del contador(a) y/o auditor(a) externo(a) del Proponente. Certificado con una vigencia	X		Aporta Certificado de la Junta de Contadores del Contador Público con fecha de expedición del 18/12/2025.

	inferior a tres meses al momento de presentar la propuesta. – DEPENDE DEL NUMERAL 19			
23	Certificación bancaria	X		El proponente aporta certificación de bancolombia.
24	Garantía de seriedad de la oferta (solo cuando sea solicitada en la invitación).			N/A
26	Anexo 02 Anexo 03 Anexo 04 Formulario oferta económica.	X		El proponente aporta anexos 2, 3 y 4 suscritos por el RL y con fecha del 28/1/2026. Formulario propuesta económica debidamente diligenciado y por valor de $20.000.000 y los valores discriminados por ruta.

2. HABILITACIÓN PARA PRESTAR SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR ESPECIAL

El proponente deberá acreditar que cuenta con habilitación vigente para la prestación del servicio público de transporte terrestre automotor especial, otorgada mediante acto administrativo expedido por el Ministerio de Transporte o la autoridad competente, conforme al Decreto 1079 de 2015.

El proponente aporta copia de la Resolución N° 211 del 13 de septiembre del 2018 expedida por el Ministerio de Transporte por medio de la cual se habilita a la empresa TRANSPORTES ZAFIRO S.A.S. para la prestacion del transporte Terrestre automotor especial.

3. CAPACIDAD TRANSPORTADORA AUTORIZADA

El proponente deberá presentar el acto administrativo de capacidad transportadora vigente, expedido por la autoridad competente, en el cual se indique el número y las características de los vehículos autorizados para la prestación del servicio de transporte especial.

El proponente aporta copia de la Resolución N° 417 del 9 de diciembre del 2019 expedida por el Ministerio de Transporte y a través de la cual se fija la capacidad transportadora de la a la empresa TRANSPORTES ZAFIRO S.A.S.

4. PLAN ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD VIAL (PESV)

El proponente deberá presentar el Plan Estratégico de Seguridad Vial (PESV) vigente, formulado e implementado de acuerdo con los lineamientos establecidos en:

- Ley 1503 de 2011,
- Ley 2050 de 2020,
- Resolución 20223040040515 del 7 de diciembre de 2022 del Ministerio de Transporte (que derogó la Resolución 1564 de 2014).

El proponente aporta certificación expedida por ARL Seguros Bolívar con un nivel ACEPTABLE. Esta certificación fue expedida el 13 de febrero de 2025. El proponente allega el PESV con los respectivos soportes y anexos.

5. EXPERIENCIA

8.1. EXPERIENCIA GENERAL.

El proponente deberá acreditar una experiencia mínima de cinco (5) años, contados a partir de la fecha de inscripción en el registro mercantil expedido por la Cámara de Comercio. Esta experiencia deberá ser demostrada con el certificado de existencia y representación legal, en el que conste el objeto social de la empresa y su antigüedad, así como con la habilitación vigente expedida por el Ministerio de Transporte o la autoridad competente.

El proponente cuenta con Matricula Mercantil No. 21-522288-12 del 09 de octubre de 2014 y renovada el 08 de septiembre de 2025, verificada en el certificado de existencia y representación legal adjunto en la oferta.

8.2. EXPERIENCIA ESPECÍFICA.

El proponente deberá acreditar, como mínimo, tres (3) contratos debidamente ejecutados cuyo objeto sea la prestación de servicios de transporte especial de pasajeros, con entidades públicas o privadas. Los contratos deberán ser acreditados mediante: Copia del contrato y/o acta de liquidación y/o certificación expedida por la entidad contratante, en la que conste: el objeto contractual, el plazo de ejecución, el valor, y la correcta ejecución del mismo.

a) Certificación de experiencia No. 1

Proponente	***TRANSPORTES ZAFIRO S.A.S.***
Número del contrato	CS-013-17
Objeto	Contratar el servicio de transporte para la movilización del personal y/o transporte de insumos y plántulas y otras necesidades del Proyecto más Bosques para Medellin en cumplimiento del Contrato Interadministrativo 4600071131
Valor	$24.336.667
Contratante	REFORESTADORA INTEGRAL DE ANTIOQUIA S.A. RIA S.A.
Observaciones	
Cumple	**SI**

b) Certificación de experiencia No. 2

Proponente	***TRANSPORTES ZAFIRO S.A.S.***

Número del contrato	CS-001-18
Objeto	Contratar el servicio de transporte para la movilización del personal y/o transporte de insumos y plántulas y otras necesidades del Proyecto más Bosques para Medellin en cumplimiento del Contrato Interadministrativo 4600071131
Valor	$40.180.000
Contratante	REFORESTADORA INTEGRAL DE ANTIOQUIA S.A. RIA S.A.
Observaciones	
Cumple	**SI**

c) Certificación de experiencia No. 3

Proponente	***TRANSPORTES ZAFIRO S.A.S.***
Número del contrato	CS-008-18
Objeto	Contratar el servicio de transporte para la movilización del personal y/o transporte de insumos y plántulas y otras necesidades del Proyecto más Bosques para Medellín" derivado del Convenio Interadministrativo 460007709
Valor	$34.300.000
Contratante	REFORESTADORA INTEGRAL DE ANTIOQUIA S.A. RIA S.A.
Observaciones	
Cumple	**SI**

d) Certificación de experiencia No. 4.

Proponente	***TRANSPORTES ZAFIRO S.A.S.***
Número del contrato	CS-011-18
Objeto	Suministro de transporte para el desplazamiento de los asistentes a las giras eco pedagógicas con el fin de dar a conocer el Proyecto Mas Bosques para Medellín" derivado del Convenio Interadministrativo 4600077092
Valor	$3.000.000
Contratante	REFORESTADORA INTEGRAL DE ANTIOQUIA S.A. RIA S.A.
Observaciones	
Cumple	**SI**

e) Certificación de experiencia No. 5

Proponente	***TRANSPORTES ZAFIRO S.A.S.***
Número del contrato	Contrato de transporte 001 de 2019

Objeto	Contratar el servicio de transporte para la movilización del personal y/o transporte de insumos y plántulas y otras necesidades del proyecto más bosques para Medellin
Valor	$110.000.000
Contratante	REFORESTADORA INTEGRAL DE ANTIOQUIA S.A. RIA S.A.
Observaciones	
Cumple	**SI**

f) Certificación de experiencia No. 6

Proponente	***TRANSPORTES ZAFIRO S.A.S.***
Número del contrato	Contrato de transporte 002 de 2019
Objeto	Contratar El Suministro De Transporte Para El Desplazamiento De Los Asistentes A Las Giras Ecopedagogicas Con El Fin De Dar A Conocer El Proyecto "Mas Bosques Para Medellin
Valor	$10.400.000
Contratante	REFORESTADORA INTEGRAL DE ANTIOQUIA S.A. RIA S.A.
Observaciones	
Cumple	**SI**

g) Certificación de experiencia No. 7

Proponente	***TRANSPORTES ZAFIRO S.A.S.***
Número del contrato	Contrato de transporte 003 de 2019
Objeto	Contratar El Transporte De Dos Vehiculos: 1 Vehículo Para El Desarrollo Del Componente Forestal (6 Meses Y 6 Dias) Y 1 Vehiculo Para El Desarrollo De Las Actividades De Cercado Y Demolición (5 Meses)
Valor	$57.333.337
Contratante	REFORESTADORA INTEGRAL DE ANTIOQUIA S.A. RIA S.A.
Observaciones	
Cumple	**SI**

h) Certificación de experiencia No. 8

Proponente	***TRANSPORTES ZAFIRO S.A.S.***
Número del contrato	CMC-038-2025
Objeto	SERVICIO DE TRANSPORTE RURAL PARA LA ASISTENCIA A LAS SESIONES DE LAS Y LOS CONCEJALES DEL MUNICIPIO DE ANGELÓPOLIS ANTIOQUIA
Valor	$24.000.000
Contratante	MUNICIPIO DE ANGELÓPOLIS

Observaciones	
Cumple	**SI**

i) Certificación de experiencia No. 8

Proponente	***TRANSPORTES ZAFIRO S.A.S.***
Número del contrato	2019CPS077
Objeto	Prestación de servicios de transporte requerido para el desplazamiento tanto en las áreas rurales como urbanas de los municipios del departamento de Antioquia a los funcionario, contratistas y pacientes de la Empresa Social del Estado Hospital Mental de Antioquia, para programas extramurales, y de los convenios interadministrativos suscritos con el ICBF "Centro de Protección Integral
Valor	$115.000.000
Contratante	E.S.E. HOSPITAL MENTAL DE ANTIOQUIA
Observaciones	
Cumple	**SI**

j) Certificación de experiencia No. 9

Proponente	***TRANSPORTES ZAFIRO S.A.S.***
Número del contrato	2019CPS240
Objeto	Prestación de servicios de transporte requerido para el desplazamiento tanto en las áreas rurales como urbanas de los municipios del departamento de Antioquia a los funcionario, contratistas y pacientes de la Empresa Social del Estado Hospital Mental de Antioquia, para programas extramurales, y de los convenios interadministrativos suscritos con el ICBF "Centro de Protección Integral.
Valor	$115.000.000
Contratante	E.S.E. HOSPITAL MENTAL DE ANTIOQUIA
Observaciones	
Cumple	**SI**

9. CONCEPTO DE ACEPTACIÓN O RECHAZO DE LA OFERTA

De conformidad con todo lo anterior, se evidencia que el único oferente (TRANSPORTES ZAFIRO S.A.S.) cumple con todos los requisitos habilitantes establecidos en la invitación pública.

El Comité Evaluador recomienda adjudicar el contrato al oferente TRANSPORTES ZAFIRO S.A.S.

10. PUBLICACIÓN DEL INFORME DE EVALUACIÓN

Este informe será publicado y puesto a disposición de todos los interesados mediante la plataforma transaccional SECOP II, con el fin de garantizar el acceso público a la información y el ejercicio efectivo de los principios de transparencia y publicidad que rigen la contratación estatal.

En constancia de lo anterior se firma en el municipio de Angelópolis (Antioquia) a los treinta y un días (31) días del mes de enero de 2026.

Respetuosamente;

NATALIA ANDREA VASQUEZ TABORDA
Secretaria General y de Gobierno

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Elaboró	Richard Alejandro Cuervo Gallego – Asesor de contratación Natalia Andrea Vásquez Taborda - Secretaria General y de Gobierno		31/01/2026
Revisó	Natalia Andrea Vásquez Taborda - Secretaria General y de Gobierno		31/01/2026
Aprobó	Natalia Andrea Vásquez Taborda - Secretaria General y de Gobierno		31/01/2026
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a la norma y disposiciones legales vigentes y por lo tanto bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.			